



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE DOS ESTUDIOS SOBRE UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente pliego la contratación para el ejercicio 2014 de servicios de consultoría para la realización de dos estudios:

Lote 1:

Estudio sobre la empleabilidad de los estudiantes y titulados universitarios con discapacidad y sus necesidades formativas y de aprendizaje para una inclusión en empleos de calidad. Se desarrollarán las siguientes acciones:

1.- Identificar la información de todas las agencias de colocación o entidades especialistas en intermediación laboral que trabajan en las universidades españolas dedicando un capítulo especial a aquellas especializadas en personas con discapacidad.

2. – Identificación de buenas prácticas para la inclusión laboral de los estudiantes con discapacidad por parte de las universidades al finalizar sus estudios (COIES etc.) y otras instituciones.

3. Identificación de carencias en los protocolos de intermediación laboral en el caso de los estudiantes o exegrados con discapacidad.

4.- Definición del proceso de recogida de información y líneas de análisis

5.- Análisis y evaluación de los Déficits formativos

6.- Propuestas para una mejor orientación para el aprendizaje en nuevas competencias y campos de empleabilidad.

7.- Difusión del estudio y posible implementación de las propuestas.

Lote 2:

Estudio sobre los recursos disponibles para favorecer la inclusión de los/las universitarios/as españoles con discapacidad. Se desarrollarán los siguientes trabajos:

1.- Identificar, contrastar y enumerar los recursos que las universidades españolas destinan al colectivo de universitarios con discapacidad.

2.- Identificar y enumerar las medidas y acciones tomadas desde todas las instituciones para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria.

3. Identificar las carencias en los servicios que se ofrecen a los estudiantes con discapacidad en las universidades españolas y ejemplos de buenas prácticas en los servicios que se ofrecen a los estudiantes con discapacidad en las universidades españolas.

4.- Identificar y justificar qué otras medidas, recursos o acciones se podrían poner en marcha para favorecer la presencia, inclusión y participación del colectivo de personas con discapacidad en la comunidad educativa universitaria.

5.- Definición del proceso de recogida de información y líneas de análisis.

6.- Análisis y evaluación.

7.- Difusión del estudio y posible implementación de las propuestas de **mejora**.

1.2 Las especificaciones técnicas del servicio a contratar quedan descritas de forma expresa en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo I)

2. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **nueve (9) meses** desde la fecha de la firma.

3. ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con la elaboración de informes y dictámenes sobre la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad así como amplio conocimiento en el sector de la educación universitaria.

La empresa/entidad aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- Un/a investigador/a senior.
- Un/a investigador/a junior.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación para el **Lote 1** asciende a la cantidad de **40.000 euros (cuarenta mil euros), IVA no incluido y para el Lote 2 el importe máximo es de 30.000 mil (treinta mil euros), IVA no incluido.**

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El contratista presentará los informes de actividades que se acuerden en el contrato que se firme con el licitador que resulte adjudicatario.

7. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 y hasta **el día 28 de marzo de 2014.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia **CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE DOS ESTUDIOS SOBRE UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar:
Fundación ONCE
Dpto. Programas Europeos
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid